

DICTAMEN TECNICO

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°230/2025

Lugar y Fecha: Encarnación 05 de mayo de 2025

UOC Convocante (*): U.O.C Gobernación de Itapúa

Unidad o área REQUIRIENTE (*): Secretaria de Producción Agropecuaria

Funcionario o Técnico Responsable: Ing. Agro. Gabriel Paniagua Testa

Dependencia y cargo que desempeña: Secretario Deptal. de Producción Agropecuaria

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)

Referencia: Adquisición de Abonos y Fertilizante

La contratación a ser realizada obedece a la necesidad de contar con los fertilizantes para lograr el aumento del rendimiento de los cultivos de los pequeños productores del departamento de Itapúa, quienes se encuentran organizados en Asociación y Comité por el cual, se le asiste previa solicitud por mesa de entrada vía nota dirigido al Gobernador solicitando el acceso a los servicios y programas desarrollados por la secretaria departamental de producción.

ITEM	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación	Justificación técnica de uso
1	Fertilizante Granulado 04-30-10	COMPOSICIÓN Nitrógeno (N) = 4% Fosforo (P ₂ O ₅) = 30% Potasio (K ₂ O) = 10%	Bolsa de 50 kg	Es un producto que proporciona una fórmula específica de nutrientes esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas, con un alto contenido de fósforo que lo hace ideal para promover el desarrollo radicular y la floración.
2	Fertilizante Granulado 15-15-15	COMPOSICIÓN Nitrógeno (N) = 15% Fosforo (P ₂ O ₅) = 15% Potasio (K ₂ O) = 15%	Bolsa de 50 kg	Es un producto que proporciona una fórmula equilibrada de nutrientes esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas, y se puede utilizar en una variedad de aplicaciones agrícolas y hortícolas.

Todos los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas detalladas en la columna Descripción y Especificaciones técnicas Mínimas Requeridas de la Lista de Bienes del presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Requisitos Específicos por Tipo de Producto

➤ Fertilizante.

- Los fertilizantes deben estar **envasados en bolsas platilleras** con un **revestimiento interno de polietileno** que proteja el contenido de la humedad.
- Los envases no deberán presentar roturas, cortes o maltratos ocasionados por el transporte ni pérdidas del contenido.



Misión: Institución que presta servicio a la ciudadanía, a fin de contribuir en forma transparente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento a través de políticas públicas inclusivas, en articulación con todos los sectores.

- Cada envase deberá estar etiquetado y rotulado de forma indeleble con la siguiente información:
 - **Numero de Registro**
 - **Empresa que registra el producto**
 - **Habilitación**
 - **Marca Comercial**
 - **Fecha de Fabricación y Fecha de vencimientos**
 - **Composición del Productos**
 - **Instrucciones del uso**
 - **Precaución y advertencia**

Trasporte y manipulación

El oferente deberá garantizar que los productos sean entregados en condiciones óptimas cumpliendo con todas las normas de seguridad almacenamiento y transporte aplicables

Puesta en depósitos

- La entrega y ubicación de los productos en el depósito de la Gobernación de Itapúa será la responsabilidad del proveedor adjudicado, quien deberá asegurar su correcta manipulación y colocación en el área designada por la institución
- Este servicio estará incluido en el precio ofertado.

Lugar de Entrega.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados el deposito de la gobernación de Itapúa

Plazo de Entrega.

El proveedor deberá efectuar la entrega dentro de un plazo máximo de **un (1) día hábil** a partir de la recepción de la nota de pedido emitida.

La entregas deberán realizarse en días hábiles, en el horario de 7:00 a 15:00 horas, conforme a la necesidad o solicitud de contratante todas las entregas deberán ser coordinadas con al menos **dos (2) hábiles** de anticipación. En caso de que el solicitante de los bienes lo considere convenientes podrá estar presente en el momento de la entrega.

Responsabilidades de proveedor.

El Proveedor adjudicado será responsable de garantizar una provisión eficiente y oportuna de los vienes adjudicados, debiendo cumplir con los siguientes compromisos.

- **Calidad y conformidad:** todos los bienes entregados deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato
- **Sustitución de productos defectuosos:** en caso que se detecte deficiencia bins defectuoso o incompletos el proveedor deberá proceder con la reposición inmediata, sin costo adicional.

INDICACIONES GENERALES:

Observación: Los pedidos no se harán todos de una vez, si no de acuerdo a la necesidad de la convocante.-



Misión: Institución que presta servicio a la ciudadanía, a fin de contribuir en forma transparente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento a través de políticas públicas inclusivas, en articulación con todos los sectores.

En cuanto a las especificaciones técnicas de los fertilizantes corresponden a licitaciones anteriores y se adjuntan a las necesidades nutricionales de la producción hortícola y de rubros de auto consumo

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **No Aplica .-**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **No Aplica .-**




Ing. Agr. Gabriel Paniagua
Sec. Deptal. Producción Agropecuaria
Gobernación de Itapúa

Firma del responsable del área requirente (*)

Aclaración (*) Ing. Gabriel Paniagua – Secretario Departamental de Producción Agropecuaria




Abg. Liz Romero
Jefa Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Firma del responsable UOC (*)

Aclaración (*) Lic. Liz Romero – Jefa de U.O.C

